ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	406871				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE LUBRICANTES				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Capiatá / Uoc Capiata				
FECHA DE APERTURA	14-Marzo-2022	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	09:43
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	EN LA OFICINA DE LA UOC DE LA MUNICIPALIDAD DE CAPIATA				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	C.P. Julio César Barcino Britez con C.I. N° 2.974.192				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	847720-5	MARIO CESAR APONTE CANO	apontericardo@tigo.com.py
2	80019003-3	LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.)	importadoralubricaucho@outlook.com

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Ricardo Aponte Cano
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 55.020

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MARIO CESAR APONTE CANO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 72.870.500 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.)	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 48.219.509 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
MARIO CESAR APONTE CANO	36	1683070	NO
LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.)	0	1683544	NO

Acompaña el presente acto de apertura de ofertas el Sr. Ricardo Aponte Cano con C.I. N° 684849, en representación de la firma ACI

La Convocante deja como observación que la firma LUBRICAUCHO S.A. ha presentado su oferta sin folio.-

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:43 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Ricardo Aponte Cano
Abogado
Mat. C.S.J. N° 55.020